

## REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 29 de agosto de 2015

### DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Resolución N° 733-2015/SBN-DGPE-SDAPE (27/08/2015)	Disponen la primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazo ubicado en el departamento de Cusco	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 437 718,43 m<sup>2</sup>, ubicado al Noroeste del Centro Poblado de Piñipampa, a la altura del Km. 1002.5 de la carretera longitudinal de la sierra Sur (PE-3S) margen derecha, con dirección Cusco-Sicuani, distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi y departamento de Cusco; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución.</li><li>- La Zona Registral N° X - Sede Cusco de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, por el mérito de la Resolución, efectuará la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno citado, en el Registro de Predios de Cusco.</li></ul>